



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

**I. CONVOCATORIA**

**OBJETIVO:** Cubrir dos (2) plazas vacantes y presupuestadas, en Gerencia de Administración de Parques en el Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA).

**II. GENERALIDADES**

El servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, con domicilio legal en el Jr. Natalio Sanchez N° 220 Of 801-Jesús María, Lima Perú, es una entidad descentralizada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creada por la Ley 17528 y sus funciones son reglamentadas mediante los Decretos Leyes N° 18898 y 19543 y la Ordenanza N° 1784. Se encarga del planeamiento, estudio, construcción, mantenimiento, organización, administración y promoción de los parques metropolitanos, zonales, zoológicos y botánicos con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente de Lima Metropolitana.

Convoca a Concurso Público de Méritos para el fortalecimiento de la planta operativa en el mantenimiento de los parques metropolitanos y zonales de la Gerencia de Administración de Parques. Tiene por finalidad cubrir un total de dos plazas vacantes del cuadro de Asignación de Personal, contándose con el correspondiente presupuesto para tal fin, en el marco de la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016, y el Texto Único Ordenado – TUO del Decreto Legislativo 728, aprobado por el decreto supremo N° 003-97-TR.

**Entidad Convocante:** Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA

**N° de Plazas:** Dos (02) plazas bajo el Régimen Laboral D. L N° 728

**Dependencia encargada del Concurso Interno:** Comisión Ad Hoc nombrada por

Resolución de secretaria General N° 410-2015 de fecha 27 de noviembre de 2015

**Especificaciones:**

UNIDAD ORGANICA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	CODIGO	NUMERO DE VACANTES	PUESTO	REMUNERACION MENSUAL
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES	PZ. HUASCAR VILLA EL SALVADOR	12.7.3.5. HUASCAR	01	TRABAJADOR DE SERVICIOS PZ. HUASCAR	S/. 1,329.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES	PZ.SINCHI ROCA DE COMAS	12.7.3.5 SINCHI ROCA	01	TRABAJADOR DE SERVICIOS PZ. SINCHI ROCA	S/. 1,315.00



*[Handwritten signature]*



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

## BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MÉRITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL N° 728

### III. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

#### A) Trabajadores de Servicio de Gerencia Administrativa de Parques:

##### Funciones específicas:

- Efectuar trabajos de jardinería en general, como es, corte de Grass, deshierbo, corte de árboles, corte de arbustos, poda de cercos vivos, siembra de grass y plantas en general.
- Limpieza y conexión de canales de regadío
- Efectuar trabajos de nivelación y limpieza de terrenos en general
- Efectuar la distribución del agua de riego mediante el uso adecuado de las compuertas, dirigiendo la conducción del agua
- Efectuar el regado por gravedad en el Parque Zonal
- Efectuar trabajos de limpieza de las áreas verdes, internas y externas del parque, losas deportivas, juegos infantiles, senderos peatonales y zona de estacionamiento de vehículos.
- Efectuar trabajo y mantenimiento de los servicios higiénicos del parque zonal
- Efectuar trabajos de albañilería, como reparación de acabado de paredes, muros, ventanas, techos, así como de los juegos infantiles, área de fútbol, etc.
- Efectuar labores de operación de equipos de bombeo de agua para el regado de las áreas verdes, así como de corte de grass, de arbustos, etc.
- Efectuar trabajos de operación y mantenimiento de equipos de piscina y mantenimiento del agua.
- Efectuar labores de vigilancia nocturna de acuerdo a un programa establecido.
- Llevar el control de tiempo de alquiler de los Campos deportivos.
- Durante los días feriados, sábados y domingos por la asistencia masiva del público usuario cumplirán las siguientes funciones:
  - o Apoyar en labores de ingreso del público en general al parque zonal.
  - o Apoyar en labores de vigilancia del público asistente al parque en las zonas que se le asigne.
  - o Apoyar en labores de venta y control de los boletos de ingreso al parque zonal y piscina.
  - o Apoyar de limpieza y control de la zona de estacionamiento de vehículos
  - o Lo demás que le asigne el Capataz.

### IV. RÉGIMEN LABORAL

La persona a seleccionar se encontrará sujeta al Régimen del Decreto Legislativo N° 728 - Ley de Fomento al Empleo, Decreto Supremo N° 003-97-TR -Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, y demás normas que resulten pertinentes.

Los postulantes deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Disponibilidad inmediata





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE  
OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

- No estar impedido de contratar con el estado
- No haber sido destituido de la administración pública en los últimos cinco años.
- Tener hábiles los derechos civiles y laborales
- No poseer antecedentes penales ni policiales, incompatibles con la clase del cargo
- No haber sido destituido ni despedido por causa justa relacionada con la conducta, de esta ni de otra entidad.
- No mantener proceso laboral en trámite con la entidad

**a. Requisitos de la Plaza**

**i. Requisitos Mínimos:**

- Estudios de Educación Primaria y/o Secundaria (certificado de estudios original y copia fedateada)
- 05 años de Experiencia laboral en trabajos a fines. (Sustentado)
- Curriculum Vitae Documentado (Original y copia fedateada)
- Capacitación en cursos, seminarios, talleres, entre otros (Mínimo de 36 horas académicas)
- Copia del DNI (Vigente)
- Ser mayor de edad

**b. Modalidad de Concurso.**

El proceso de evaluación para cubrir estas plazas será a través de concurso Interno de Merito.

**V. BASE LEGAL**

Este concurso interno de méritos, se rige por los siguientes dispositivos:

1. Decreto Legislativo N° 728 – Ley de fomento del Empleo
2. Decreto Supremo N° 003 – 97 – TR Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728
3. Reglamento D.S. 001-96-TR – Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo
4. Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública
5. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional del Presupuesto
7. Decreto supremo N° 033-2005-PCM, Reglamento de la ley del código de ética de la función pública
8. Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2016





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

### BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728

9. Ley N° 27588, Ley de prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al estado, bajo cualquier modalidad
10. Ley N° 27050 – Ley General de la Personas con Discapacidad.
11. Ley N° 26771 – Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contrataciones de personal en el sector público en casos de parentesco
12. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
13. D.S. N° 007-2010-PCM - TUO de la Normatividad del Servicio Civil.
14. Reglamento Interno de la Entidad aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 065 - 2013
15. Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.

#### VI. DEL COMITÉ AD HOC

Estará integrada por:

- Gerencia Administrativa
- Subgerencia de Personal
- Gerencia de Administración de Parques
- Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Representante del Sindicato de Trabajadores SUTSERP

#### a. Responsabilidad del Comité de Evaluación:

- Cumplir y hacer cumplir el reglamento
- Convocar el concurso y elaborar el cronograma de actividades.
- Fijar en la base a la información los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de la convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos
- Elaborar y supervisar la prueba de conocimientos.
- Realizar la entrevista personal.
- Efectuar la calificación del currículum vitae.
- Publicar los resultados de los postulantes aptos para las diferentes pruebas, así como el resultado final del concurso.
- Elaborar los cuadros de mérito, actas de instalación y acta final.
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes emitiendo fallo por escrito.
- Asignar plaza en riguroso orden de méritos a los concursantes.
- Declarar desierto el concurso, si los postulantes no reúnen los requisitos o no alcanzan nota aprobatoria mínima.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones contenidas en el presente reglamento.





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE  
OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

**VII. DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

**7.1 Convocatoria**

Servicio de Parques de Lima – Natalio Sánchez N° 220 Of. 801 Jesús María (Alt. De la Cuadra 05 de Arenales)

**7.2 Presentación de Documentos**

Los postulantes presentarán sus expedientes completos, en el horario de las 08:00am hasta 01:00pm y de 2:00pm hasta 4:00pm

**7.3 Contenido**

- Solicitud a Secretaria General (**Anexo N° 01**)
- Ficha de Datos del Postulante (**Anexo N° 02**)
- Curriculum Vitae Documentado (Original y copia fedateada)
- Certificados de Estudios Secundarios (Original y copia fedateada)
- Capacitación: cursos, seminarios, talleres, conferencias, entre otros (Mínimo de 36 horas académicas)
- Certificado Domiciliario (Original y copia fedateada)
- Copia del DNI (Vigente)
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
- Certificado de Trabajo de 05 años de Experiencia laboral en funciones afines y en entidades públicas.
- Declaración Jurada: De No tener antecedentes penales ni judiciales. De no tener impedimento para el desempeño de la Función Pública (**Anexo N° 03**)
- Declaración Jurada sobre Sistema de Régimen Pensionario (**Anexo N° 04**)
- Declaración Jurada de Experiencia Laboral (**Anexo N° 05**)

A la falta de alguno de estos documentos se procederá con la exclusión del Proceso de Evaluación.





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE  
OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

**7.4 Forma de Presentación**

Los postulantes presentarán sus expedientes en un sobre con su nombre, plaza a la que postula y lugar; con letra clara o imprenta. En el horario de las 08:00am hasta 01:00pm y de 2:00pm hasta 4:00pm en días laborables.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SERPAR - LIMA  
Concurso Interno de Merito bajo el Régimen Laboral  
D. L N° 728  
Convocatoria N° 01-2016  
Plaza:  
Apellidos y Nombres:

Recepcionado los expedientes no se podrá adicionar ni modificar la información presentada.

**VIII. PROCESO PARA CONCURSO DE CONTRATACION DE OBREROS**

**8.1 Recepción de Curriculum Vitae Documentado**

Los expedientes se recibirán en Natalio Sánchez N° 220 Of. 801 Jesús María (Alt. De la Cuadra 05 de Arenales) en la Oficina de Tramite Documentario Ofic. 801 en el horario de oficina de 08:00am hasta 01:00pm y de 2:00pm hasta 4:00pm.

**8.2 Evaluación de Postulantes**

La evaluación de los postulantes comprende las siguientes etapas:

**Etapas 1: Currículo Vitae:**

- El Comité Ad Hoc asignará el puntaje a cada uno de los ítems considerados en los formatos elaborados por esta, siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentaría correspondiente.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en el Portal Web Institucional de acuerdo al cronograma; indicándose fecha y hora para el desarrollo del mismo y se tendrá en consideración el estricto orden de mérito obtenido por cada postulante.

**Etapas 2: Evaluación de Conocimientos, Psicológica y Técnica:**

- La evaluación de conocimiento consistirá en la administración de un balotario que se desarrollara de forma escrita y constara de 10 preguntas, cada pregunta bien respondida tendrá validez de (2 puntos).





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

### BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728

- Dicha evaluación tendrá carácter eliminatorio, siendo la nota mínima aprobatoria de doce (12).
- La formulación del balotario estará encargada del área Usuaría.
- Publicados los resultados, se podrán formular reclamos dentro del horario establecido en la convocatoria.
- El tiempo de duración del examen es de 30 Minutos.
- Las respuestas serán con lapicero, no se acepta enmendaduras ni borrones.
- La Evaluación Psicológica es un conjunto de pruebas que permiten medir las características de personalidad, competencias y habilidades del postulante. Esta evaluación es referencial en la etapa siguiente.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en el Portal Web Institucional de acuerdo al cronograma; indicándose fecha y hora para el desarrollo del mismo y se tendrá en consideración el estricto orden de mérito obtenido por cada postulante.

#### Etapa 3: Entrevista personal:

- Es un complemento de las pruebas anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos. El puntaje final de la entrevista se obtendrá promediando las calificaciones hechas por el Comité Ad Hoc.
- La Puntuación Máximo para esta etapa es de 30 puntos.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la Portal Web Institucional de acuerdo al cronograma; indicándose fecha y hora para el desarrollo del mismo y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

#### Etapa 4: Suscripción y Registro

- El Comité Ad Hoc, declarará como ganador para ocupar las plazas vacantes a los postulantes, que en estricto orden de mérito, obtenga los más altos puntajes considerando como nota mínima aprobatoria 59 puntos.
- El Comité Ad Hoc comunicará a los postulantes que obtuvieron las plazas, el inicio de la relación laboral y condiciones de trabajo.
- Si el postulante ganador del concurso no se presenta en el plazo de ley para la adjudicación, perderá su derecho a ingresar a la institución; procediéndose a otorgar la plaza al postulante que haya quedado en segundo lugar y así sucesivamente en caso de requerirse.
- La adjudicación de la plaza es personal e intransferible. Los elegibles serán con la prioridad a la plaza postulada y en segundo lugar al orden de mérito general.

#### IX. NORMAS COMPLEMENTARIAS

El Postulante deberá indicar en su solicitud la plaza y lugar al que postula, caso contrario no se considera apto.





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

El Comité Ad Hoc, con sujeción a la ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, podrá efectuar posteriormente la fiscalización y verificación de los documentos que se presentan.

Los casos no previstos serán resueltos por El Comité Ah Hoc por discrecionalidad y mayoría de asistentes.

**X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS Y HORA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	13.01.2016	Comité Ad Hoc
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la Convocatoria en Portal Institucional y en un diario de alta circulación asimismo, en un lugar visible de acceso en la Oficina Central del SERPAR LIMA.	14.01.2016	Subgerencia de Personal
Presentación del Curriculum Vitae Documentado en Mesa de Partes de SERPAR – LIMA, ubicado en Calle Natalio Sánchez N° 220, 8vo Piso, Jesús María (Alt. Cuadra 05 de Arenales).	15.01.2016 al 20.01.2016	Unidad de Trámite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación del Curriculum Vitae Documentado, efectuado por el Comité de Evaluación	21.01.2016 al 22.01.2016	Comité Ad Hoc
Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae en el Portal Web Institucional de SERPAR – LIMA en <a href="http://www.serpar.gob.pe">www.serpar.gob.pe</a>	25.01.2016	Subgerencia de Personal
Evaluación de Conocimiento, técnico y Psicológico, ubicado en Calle Natalio Sánchez N° 220, 3er Piso Of. 305, Subgerencia de Personal. Jesús María (Alt. Cuadra 05 de Arenales).	26.01.2016	Comité Ad Hoc
Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimiento, técnico y Psicológico en el Portal Web de SERPAR – LIMA en <a href="http://www.serpar.gob.pe">www.serpar.gob.pe</a>	27.01.2016	Subgerencia de Personal





Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

Entrevista Personal, ubicado en Calle Natalio Sánchez N° 220, 3er Piso Of. 305, Subgerencia de Personal. Jesús María (Alt. Cuadra 05 de Arenales).	28.01.2016	Comité Ad Hoc
Publicación de Resultado Final, en el Portal Institucional de SERPAR - LIMA en www.serpar.gob.pe	29.01.2016	Subgerencia de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro de Contrato	01.02.2016	Subgerencia de Personal



**XI. ETAPA DE EVALUACIÓN**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	20%	15	20
a) Estudios Primaria	2%		
b) Estudios Secundarios	5%	-	-
c) Actualización y Capacitaciones (36 horas académicos)	5%	-	-
d) Experiencia Laboral (05 años)	8%	-	-
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PSICOLOGICO</b>	30%	22	50
a) Evaluación de conocimiento	30%	12	20
b) Evaluación Psicológica	-	-	-
<b>ENTREVISTA</b>	50%	22	30
a) Aspecto Personal	10%	-	-
b) Seguridad y Estabilidad Emocional	15%	-	-
c) Capacidad para Tomar Decisiones	15%	-	-
d) Conocimiento de Cultura Institucional	10%	-	-



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE  
OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

**XII. ANEXOS**

Anexo N° 01 - SOLICITUD A GERENCIA GENERAL

Anexo N° 02 - FICHA DE DATOS DEL POSTULANTE

Anexo N° 03 - DECLARACIÓN JURADA DE: NO TENER ANTECEDENTES PENALES  
NI JUDICIALES / NO TENER IMPEDIMENTO DE TRABAJAR CON EL ESTADO

Anexo N° 04 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE SISTEMA DEL RÉGIMEN  
PENSIONARIO

ANEXO N° 05 - DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIA LABORAL





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728

ANEXO N° 01

SOLICITO: PARTICIPACION EN CONCURSO INTERNO REGIMEN LABORAL D.L N° 728

Señor:

Gerente General de Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA

Presente

YO, ..... Identificada con DNI N°....., con domicilio en....., distrito....., provincia..... Dpto..... Teniendo conocimiento de la convocatoria de Concurso bajo la Modalidad DL N° 728 para cubrir la plaza de.....en..... y reuniendo los requisitos, solicito mi participación al citado concurso.

Cumplo con adjuntar la siguiente documentación:

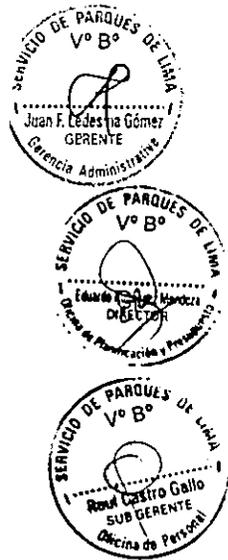
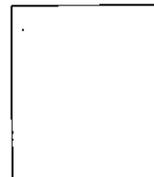
- 1. Solicitud de Postulante (Anexo N° 01)
2. Ficha de Datos Personales (Anexo N° 02)
3. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, Declaración de Antecedentes penales y policiales, conforme al (Anexo N°03).
4. Declaración Jurada sobre Sistema del Régimen Pensionario (Anexo 04).
5. Declaración Jurada de experiencia laboral (Anexo 05).
6. Curriculum Vitae u Hoja de Vida, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación Académica, experiencia laboral, referencias personales, etc. (Adjuntar copia simple de certificados).
7. Copia Simple del Documento Nacional de Identidad.

Por lo expuesto:

Agradeceré disponer se me conceda lo solicitado por ser justicia.

Jesús María,..... de..... del 2016

Firma
DNI N°.....





Municipalidad Metropolitana de Lima

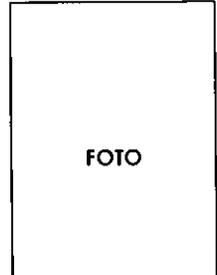
**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

Huella Digital

ANEXO N° 02

FICHA DE DATOS PERSONALES



**I. DATOS PERSONALES**

**a) Datos del Trabajador (a)**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_  
 Nacimiento: Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

**b) Tipo de Documento**

D. N. I.: \_\_\_\_\_ (Adjuntar Documento Vigente en Copia Autenticada)  
 R.U.C. N°: \_\_\_\_\_  
 Estado civil:  Soltero(a)  Casado(a)  Conviviente(a)  
 Separado(a)  Viudo(a)  Divorcio(a)

**c) Dirección Domiciliaria Actual**

Nombre de VIA	N°	Mza	Lote	Int/Dpto.
Urbanización, Residencial, Unidad Vecinal, Asentamiento Humano, Otros.				

Referencias (Datos que sirven para ubicar el Domicilio)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

**d) Instrucción**

NIVEL	CENTRO EDUCATIVO	DESDE	HASTA	GRADO ALCANZADO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

Primaria				
Secundaria				

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

ENTIDAD	PERIODO		CARGO	MOTIVO DEL RETIRO	ULTIMA REMUNERACIÓN
	DESDE	HASTA			

**III. DATOS MEDICOS**

Tipo de Sangre: \_\_\_\_\_

Alergias o Contra Indicaciones Médicas: \_\_\_\_\_

¿Qué medicamentos utiliza regularmente? \_\_\_\_\_

¿Ha tenido alguna limitación física o alguna enfermedad crónica? \_\_\_\_\_

¿Ha tenido alguna intervención quirúrgica? \_\_\_\_\_

¿Tiene algún seguro particular? Compañía de Seguros N° de pólizas afiliadas): \_\_\_\_\_

En caso de Accidente, ¿A quién debe de llamar SERPAR – LIMA?

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	DIRECCION	TELEFONO

**IV. DATOS FAMILIARES (Declaraciones de Derecho Habientes)**

**a) DEL CONYUGUE**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_





Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

Documentos de Identidad (DNI, Pasaporte, otros) N°: \_\_\_\_\_  
 Nacimiento: Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_  
 Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**b) DE LOS HIJOS (De ser el caso adjuntar copia de Partida de Nacimiento o DNI)**

Apellidos y Nombres	F. Nacimiento	Sexo	Edad	Instrucción / Ocupación	Incapacidad Física



**c) DE LOS PADRES**

Apellidos y Nombres	F. Nacimiento	Edad	Vive
LUGAR DONDE LABORA	PADRE		
	MADRE		



**d) DE LOS HERMANOS**

Apellidos y Nombres	F. Nacimiento	Edad	Vive

**V. INFORMACION ADICIONAL**

a) Familiares que laboran en SERPAR – LIMA?



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE  
OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL Nº 728**

Apellidos y Nombres	Parentesco	Área de Trabajo

Estudia actualmente?  SI  NO

Que? \_\_\_\_\_

Donde? \_\_\_\_\_

Fuera de tus labores practicas algún deporte, hobbies u otras actividades?

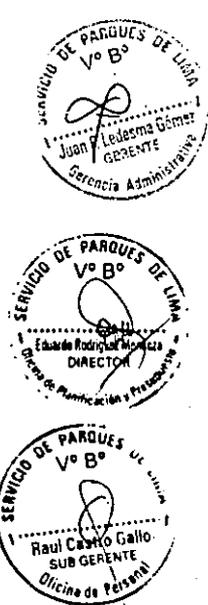
Cual \_\_\_\_\_

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARATER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y SE SUSTENTAN EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA OPORTUNAMENTE Y LA QUE PRESENTARÉ EN CASO DE ACTUALIZACIÓN A LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS CON LA FINALIDAD DE SER ANEXADA A MI LEGAJO PERSONAL. EL (LA) DECLARANTE ASUME LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE SE PUEDA DERIVAR, EN CASO CONSIGNE INFORMACIÓN FALSA O INEXACTA.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Servidor

  
HUELLA DIGITAL





Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE  
OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728**

**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA**

YO, ..... Identificada con DNI N° ..... de  
Profesión ....., DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener antecedentes penales ni judiciales
- No tener impedimento para el desempeño de la Función Pública.

Para lo cual firmo la presente Declaración Jurada.



.....  
Firma

DNI N° .....



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728

ANEXO N° 04

Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_ con dirección domiciliaria en \_\_\_\_\_ en el distrito de \_\_\_\_\_ que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo artículo 11 de la Constitución Política del Estado, donde se garantiza el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones, a través de entidades públicas, privadas o mixtas.

Que mediante Ley N° 28991 se aprobó la Ley Libre Desafiliación Informada, pensiones mínimas y complementarias y Régimen Especial de Jubilación Anticipada, que al amparo de las precitadas normas y teniendo conocimiento del contenido del boletín Informativo (D.S. N° 009-2Q08-TR) y por convenir a mis intereses, comunico mi voluntad y solicito a Uds. Se efectuó las gestiones pertinentes para el cumplimiento en el Elijo el siguiente régimen de pensiones (para nuevos contratos de servicios administrativos).

\*(En caso de estar afiliado a un Sistema Pensionario, señalar cual, asimismo consignar el código correspondiente)

Marcar con un aspa (X)

SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

INTEGRA	<input type="checkbox"/>
PRO FUTURO	<input type="checkbox"/>
PRIMA	<input type="checkbox"/>
HABITAT	<input type="checkbox"/>

\* AUTOGENERADO N°.....

\*C.U.S.P N°.....

OTROS.....

Jesús María,..... de.....2016

FIRMA DEL SERVIDOR (a)

HUELLA DIGITAL





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

BASES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA CUBRIR PLAZAS DE OBREROS BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 728

ANEXO N° 05 DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIA LABORAL

Yo,..... debidamente identificado (a) con DNI. N°..... y con domicilio en.....en el distrito de....., designado en el cargo de....., DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente; Las tres (3) últimas empresas y/o entidades donde labore anteriormente a mi ingreso a SERPAR-LIMA

(1) Nombre de la Entidad y/o Empresa ..... Dirección: ..... Teléfono..... Cargo desempeñado..... Modalidad de Contratación.....

(2) Nombre de la Entidad y/o Empresa ..... Dirección: ..... Teléfono..... Cargo desempeñado..... Modalidad de Contratación.....

(3) Nombre de la Entidad y/o Empresa ..... Dirección: ..... Teléfono..... Cargo desempeñado..... Modalidad de Contratación.....

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42ª de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Jesús María.....de.....2016

..... FIRMA DEL SERVIDOR (a)



HUELLA DIGITAL



Handwritten signature